



CERTIFICO:
 Que el presente expediente
 Normas Subsidiarias
 de los Vinos
 ha sido sometido a la Comisión de Urbanismo de las Islas Canarias, en sesión plenaria de
 8 JUN. 1987
 siendo aprobado definitivamente por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, a 14 de Diciembre de 1.987
 EL ARQUITECTO MUNICIPAL,

Jose de los Vinos
 22 FEB. 1988

DILIGENCIA.- Para hacer constar que a este documento acoró prestarle conformidad el Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 29 de Diciembre de 1.987.
 José de los Vinos, a 30 de Diciembre de 1.987
 EL SECRETARIO ACCTAL,

LEYENDA

EQUIPAMIENTO DOCENTE	11	EUB
DOTACIONES COMUNITARIAS	12	EUP
DEPORTIVO	13	E.P.
EDIFICIOS LIBRES	14	12. Administrativo
	15	13. Asistencial
	16	14. Subvencional
	17	15. Otros
	18	16. Espacios libres, plazas y equipamiento en sus edificios
	19	17. Parque urbano
	20	18. Plazas y jardines
	21	19. Otros
	22	20. Denominación del suelo urbano
	23	21. Zona protegida

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
 Sección de Urbanismo

Icod de los Vinos
Normas Subsidiarias de Planeamiento

ordenación
ICOD - CENTRO
 zonas libres y equipamiento

1:2000
 Diciembre de 1984

0 5 10 20 30 40 50 metros
 0.5 100 m